

ACTA **ORDINARIA** N° 04 del 06 de FEBRERO de 2013

CELEBRADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, EN LAS INSTALACIONES DEL ESTADIO MUNICIPAL DE MORAVIA LUIS ANGEL “PIPILO” UMAÑA EL 06 DE FEBRERO DE 2013, A LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.

Asisten a la sesión:

Sr. Giancarlo Casasola Chaves, PRESIDENTE
Sra. Jenny Hernández Solís, VICEPRESIDENTE
Sra. Gina Rodríguez Rodríguez, SECRETARIA
Sra. Seiry Zúñiga Torres, TESORERA
Sr. Orlando Alfaro Peña, VOCAL (AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN)

Agenda:

1. Aprobación de la Agenda.
2. Aprobación del acta anterior (de la sesión ordinaria número TRES del miércoles 06 de febrero de 2013)
3. Lectura de Correspondencia.
4. Asuntos de Contratación Administrativa.
5. Mociones.
6. Varios.

ARTÍCULO PRIMERO, APROBACIÓN DEL AGENDA

Se somete a aprobación la agenda.

Se da por aprobado el orden del día por UNANIMIDAD.

ARTÍCULO SEGUNDO, APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: Yo solo una cositas de forma ¿cómo hago? Se lo paso a este muchacho, es que puso “haber” con H y es “a ver” o “para ver”. ¿Se los paso a él mejor verdad? Y lo otro que habíamos quedado que la contratación se declaraba desierta, no infructuosa. Nada más.

LA SEÑORA GINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Y ¿cuándo se le va a notificar a la U Católica el préstamo de la cancha de Las Américas?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Mañana puede ser.

LA SEÑORA GINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Sí, porque eso se vio la semana pasada, y ellos están atrasado, el lunes que yo llegué estaban varios muchachos de fútbol ahí.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: Eso más bien lo tenes que coordinar vos con este muchacho.

LA SEÑORA GINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Es que supuestamente el lunes iba a salir eso y no me aviso nada.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: No porque el acta salió hasta hoy.

LA SEÑORA GINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Pero los acuerdos no era cierto que...

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: ...No no, el acta tiene que estar lista para el viernes, para que te la pasaran lunes y los acuerdos una vez que chequearas todo, le das el visto bueno del acta y entonces el martes ya puedes firmar acuerdos.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Ok, yo sí tengo algunas observaciones al acta. Donde declaramos desierta la contratación administrativa 001-01-13 estuve averiguando y con respecto a esa contratación, no podemos alegar que no satisface los intereses de la Administración si no explicamos que intereses no satisfizo y tiene que ser un acto motivado, es decir, tiene que tener un fundamento detrás de por qué estamos rechazando esa contratación que incumplía con requisitos técnicos y jurídicos y es por eso que en esas condiciones que está el acuerdo, es perfectamente apelable. Tiene que ser por razones de interés público que nosotros rechacemos o declaremos desierta esa contratación, debe ser una motivación suficiente con contenido claro, preciso y lícito, ajustado a derecho y que se ajuste de conformidad con el artículo 86 del Reglamento a la Ley General de Contratación Administrativa que dice que si fueran presentadas ofertas elegibles pero por razones de protección al interés público se recomienda mediante un acto motivado se puede declarar desierto. Pero tiene que ser un acto motivado, no solo decir, no satisfizo el interés público o el interés de la administración. Por tanto estaría solicitando mediante una moción de revisión, que se revise ese acuerdo para que no cometamos el error de haberla enviado con yerros que nos puede afectar, para que nos la apelen en la Contraloría General de la República. La moción es la siguiente:

MOCIÓN DE REVISIÓN

De: Giancarlo Casasola Chaves

Considerando:

- I. Que el artículo 32, inciso a) del Reglamento Autónomo para la Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia faculta a los

directivos a que por una única vez sometán a revisión los acuerdos adoptados, y en caso de ser acogidos volverán a su estado original antes de votado.

- II. Que se lleva a cabo en el Proceso Administrativo, Subproceso de Proveeduría la contratación directa número CD2013-001-01 con objeto de contratar los servicios de un profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura para la fiscalización de las obras que se promueven en la Licitación Abreviada LA2013-001-01.
- III. Que la apertura del concurso se realizó el día lunes 21 de enero, la visita técnica el miércoles 23 del mismo mes, así como el viernes 25 y el cierre de ofertas se dio el día miércoles 30 de enero.
- IV. Que en el expediente constan las invitaciones que se hicieron al menos a 3 de los proveedores debidamente inscritos en el Registro de Proveedores.
- V. Que en dicha contratación únicamente se apersonaron a la visita técnica dos interesados y particularmente sólo un oferente participó del concurso.

Resultando:

- I. Que en sesión ordinaria número tres celebrada el 30 de enero este Comité conoció oficio AA-011-12 suscrito por el señor Diego Aguirre Rojas, Asistente Administrativo mediante el cual recomienda "...recomienda adjudicar la presente oferta al Sr. José Antonio García Fonseca cédula 1-1037-0352 hasta por un monto de 1.100.000 colones (un millón cien mil colones) en razón de que cumple los requisitos y disposiciones accesible al presupuesto del Comité Cantonal."
- II. Que mediante acuerdo número 0011-13 de la misma sesión se adoptó la decisión de declarar desierta la contratación directa CD2013-001-01, sin fundamento o sustento jurídico alguno más que la indicación de que no se satisfacen los intereses de la Administración.
- III. Que lo anterior puede resultar objeto de apelaciones o recursos ante la Administración o la Contraloría General de la República.
- IV. Que se reconoce en oficio del Proceso Administrativo que los requisitos legales y técnicos fueron cumplidos a cabalidad por el oferente y que se cuenta con el contenido presupuestario correspondiente.

Por las razones expuestas mociono,

PARA QUE se someta a revisión el acuerdo número 0010-13 adoptado en sesión ordinaria número TRES del 30 de enero de 2013 y vuelva a su estado antes de la votación en procura de salvaguardar los intereses de la institución.

GIANCARLO CASASOLA CHAVES

DIRECTIVO

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: ¿Qué es su estado original?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Antes de la votación.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: O sea, no hemos tomado ningún acuerdo. Se anula ese acuerdo, o sea, deja de existir

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Deja de existir la votación. Queda cuando yo lo sometí a votación, en ese momento. Antes de someter a votación el acuerdo que decía se declara desierta. Como si no lo hubiéramos votado.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: En un afán de analizar mejor el asunto, podría darle el fundamento, porque en ese momento lo que se habló aquí, básicamente, no se indicó en el acuerdo, es que el cartel había salido defectuoso. Entonces si el cartel contiene errores, obviamente todo está viciado pero en un afán de dar un mayor análisis y un fundamento a una eventual resolución, no sé que plazo se había dado para la adjudicación.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: 10 días hábiles.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: ¿Ya pasaron?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Terminó el 30 de enero el cierre de ofertas, hay plazo hasta el miércoles 13 para adjudicar.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: Nosotros podemos ampliar el plazo .

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: No, pero una vez que este abierto el periodo de recepción de ofertas, ya después no.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: No, el plazo para adjudicar. Para el análisis de la oferta y la adjudicación.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: El miércoles 13 se cumplen los 10 días hábiles.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: Anulemos ese acuerdo, para un mejor análisis y el próximo miércoles lo vemos. Porque para mí el fundamento en sí, es que el cartel estaba defectuoso. Obviamente va contra los intereses de la administración porque no se contaba con toda la información que los oferentes debían contar.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: No pero ellos si contaron con la información completa. Inmediatamente que yo me di cuenta que no tenían la información que les faltaba yo le dije a Diego que se la mandara y él se la remitió a todos.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: Pero por ejemplo en el caso de Gina que invitó a varios ingenieros, dijeron que no.

LA SEÑORA GINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: A mí no me llegó eso.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Es que no sabíamos que Gina estaba participando.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: No no, Gina no estaba participando.

LA SEÑORA GINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Usted me dijo, pídale a Diego la cuestión del formulario y los dos y eso fue lo que yo hice. Y no me enviaron la otra parte.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Bueno esto lo podemos ver si hay un fundamento que sostenga que si nos apelan ganamos, lo que me preocupa es que no haya un sustento suficientemente. Yo estoy consciente de que él, hasta que no se le adjudique no tiene ningún derecho para reclamar o exigir, pero está en el derecho de reclamar que no motivamos el acto y eso si nos perjudicaría, tendríamos que sustentar la declaratoria desierta de este concurso.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO DEL 06 DE ENERO DE 2013 ACUERDA APROBAR LA REVISIÓN DEL ACUERDO 0011-2013 ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 3 DEL 30 DE ENERO DE 2013, DEJÁNDOLO SIN EFECTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0016-13

ORDINARIA 3

Es presentada el acta de la sesión ordinaria n° 3.

Se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria 3 por UNANIMIDAD.

ARTÍCULO TERCERO, LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

OFICIO A.I 09-1-2013 suscrito por el Máster Armando Araya Rodríguez, Auditor Interno de la Municipalidad de Moravia, mediante el cual solicita informe presupuestario y contable al 31 de diciembre del año 2012. Concede un plazo de diez días hábiles a partir de la recepción de este oficio para enviar la información solicitada. Se tiene por recibido, se solicitará una prórroga y se entregará de conformidad lo solicitado.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: También fue remitido a la señora Contadora.

OFICIO A.I 13-1-2013 suscrito por el Máster Armando Araya Rodríguez, Auditor Interno de la Municipalidad de Moravia, mediante el cual consulta información acerca del "Complejo Deportivo de La Trinidad". Se tiene por recibido.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Ya este lo contesté, nosotros no somos los que intervenimos ahí.

(El directivo Casasola Chaves solicita se indique que el oficio referido fue respondido mediante oficio CCDR-M-016-13)

OFICIO VAMM 034-01-2013 suscrito por la señora Ivannia Blanco Durán, Vicealcadesa de la Municipalidad de Moravia, mediante que para la realización de trabajo comunal por resolución de un juzgado penal se ha remitido un joven para que colabore con el Comité en funciones de mantenimiento y cumpla así con 50 horas. (Es copia)

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: ¿Que va a hacer este muchacho?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: El pidió labores de chapeo y mantenimiento, pero solo puede los fines de semana.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: ¿Cómo le vamos a controlar las horas?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Yo le dije a la vicealcadesa que yo podía venir este sábado me quedaba haciendo algo y lo supervisaba. El problema de él es que solo puede los fines de semana y tiene que hacer labores así como de mantenimiento.

LA SEÑORA SEIRY ZÚÑIGA TORRES: Eso prácticamente es una cuestión como de amistad por ayudarle esta muchacha Ivannia a ese señor, pero que va un trabajo comunitario un sábado y un domingo, ¿Dónde? ¿Quién va a supervisar? Perfectamente se le puede hacer una nota al final diciendo "Sí el cumplió las horas..."

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Eso va para un juzgado y yo no me atrevo a mentir, yo me comprometo a acompañarlo los sábados para supervisarlo y firmarle las horas.

OFICIO CD-006-13 suscrito por el señor Jorge Barboza Solís, Coordinador Deportivo, mediante el cual expone la petición realizada por el Señor Rolando Álvarez, entrenador de Selecciones Regionales, a través de la cual solicita el préstamo del Estadio Municipal de 9:00 am a 1:00 pm el día domingo 17 de febrero. Se insta también tener el césped corto y los baños disponibles.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Yo no podría comprometerme con la corta de césped porque no hay operario de mantenimiento ni con los baños.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: ¿Aquel que habías dicho?

LA SEÑORA SEIRY ZÚÑIGA TORRES: Él dijo que con mucho gusto podía venir hacer la corta de zacate, cosas así como muy urgentes.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: Por eso pero ¿trabajar 2 días, 3 días o por horas?

LA SEÑORA SEIRY ZÚÑIGA TORRES: Trabajar por horas.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: Trabajar por horas con el salario que tenía este muchacho.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Y ¿Cómo hago yo para reportar eso en la Caja?

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: Diay, si trabajo 20 horas en total una semana.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Es que no se reporta por quincena o semana, si no que yo tengo que reportar por mes.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: Para la planilla de riesgos de trabajo, se reporta como trabajador ocasional y para la Caja la planilla se reporta posterior, entonces se reportan las horas que trabajó.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: ¿Y no sería más fácil que alguien que venga de ocho a cuatro durante dos semanas y ya?

LA SEÑORA SEIRY ZÚÑIGA TORRES: Yo creo que sí puede, voy a consultarle.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO DEL 06 DE ENERO DE 2013 ACUERDA APROBAR EL PRÉSTAMO DEL ESTADIO MUNICIPAL EL 17 DE FEBRERO SEGÚN SOLICITA EL SEÑOR COORDINADOR DEPORTIVO EN OFICIO CD-006-13. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0017-13

ARTÍCULO CUARTO, ASUNTOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: respecto a las contrataciones que tenemos pendientes son cuatro, la de los entrenadores que ya averigüé, sí es licitación pública, aquí ando el cartel ya revisado.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: Si ya está revisado.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Sería nada más anexarle las fichas técnicas que dicen cuales son los requisitos para cada una de las disciplinas, cual es el presupuesto y que es lo que se requiere. Está lista para salir tiene que enviarse a publicar, en

tanto no se haya publicado no podemos saber cuando está vigente el concurso, La Gaceta dura diez días en publicar y dentro de esos diez días no sabemos cuando se va a publicar.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: También tenemos el cartel para la fumigación del Parque del Norte, el cartel está pendiente de revisión y don Orlando dijo la sesión pasada que se hiciera después de la remodelación. Después el de seguridad, va después de la remodelación, incluso la empresa constructora tiene que asumir la seguridad de sus materiales.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: Sí pero también habíamos dicho, hace tiempo, que es pública entonces hay que ir sacándolo porque dábamos como ochenta días hábiles para hacer la adjudicación.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Aquí hay que verificar la disponibilidad presupuestaria para garantizar que salga con contenido. Y el del contador que está listo también.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: ¿Cómo estamos con el registro de proveedores del contador? Porque el señor Alejandro Calderón me dijo que él se había inscrito en el registro y no se le había invitado, entonces para saber como está el asunto, porque si me preocupa eso.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Pero si se le envió.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: No, dice que incluso llamó para ver que había pasado porque se quedó esperando cuando llamó le dijeron que ya habían adjudicado y estaba bastante molesto por eso y acordémonos que en los expedientes tiene que quedar constancia de las invitaciones.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Sí están y sí se le invitó yo aquí tengo el correo, a mí no me gusta que se diga que no hay transparencia cuando estoy mostrando la prueba de que sí se le envió. Y luego el de la soda que estaba pendiente a revisión y que también tenía que sacar publicado.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: El del contador no lo ha mandado.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: No, el del contador ya te lo había enviado, vos lo revisaste y ya quedó listo. Utilizamos el mismo.

LA SEÑORA SEIRY ZÚÑIGA TORRES: ¿Cuándo se va a empezar a mandar el del contador?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Mañana puede ser.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: Yo preferiría dar un chance para verlo por los parámetros que se establecían.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Con respecto a la contratación del contador, aprovechando que vamos a dar unos días, yo quería someter a que revoquemos el acuerdo donde sacamos a concurso ese cartel porque nosotros definimos un plazo de seis meses, a mi me parece que por una sana administración y por mantener la estabilidad de quien nos haga la materia contable y que no se nos esté yendo cada seis meses y cada seis meses estar corriendo porque cada tres meses se nos piden los informes. La vez pasada cuando contratamos a Tina dijimos, hasta diciembre para ver si sirve y esta vez se dijo lo mismo seis meses para ver si sirve y eso no podemos estarlo haciendo.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: No, no, o sea, no es para ver si lo quitamos, si el vencimiento es de seis meses es de seis meses.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: A mí me parece que deberíamos extender esos seis meses a un año, modificar ese acuerdo, sea Tina o cualquier otro contador.

LA SEÑORA SEIRY ZÚÑIGA TORRES: Vieras que yo prefiero que sea cada seis meses porque se puede presentar algo y no los tenemos que aguantar un año.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Si incumple con el contrato podemos terminar el contrato, no quiere decir que si lo contratamos nos lo tenemos que aguantar, si hace mal su trabajo se tiene que ir. El tema es que cada seis meses vamos a tener que cambiar de contador si seguimos con esa mentalidad de que puede que falle o no, es lo que preocupa precisamente que tengamos que estar corriendo cada tres o seis meses y estar valorando o no. ¿Quién me va a decir si un contador sirve o no? Ahorita, ¿quién me puede decir si Tina funcionó o no? O ¿si se puede contratar algún día otra vez?

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: No sé en los términos que se establecían que ella debía llevar la contabilidad mes a mes pero como puede ser posible que hasta diciembre ella no se informa, ni en diciembre, en enero le informa a Zeidy sobre las facturas de la gasolina que no pueden ser sometidas a cobro.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: No, eso fue distinto. Eso Tina no sabe diferenciar si una factura de gasolina fue utilizada para combustible de automóvil o fue utilizada para una máquina de cortar.

LA SEÑORA GINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Pero por lógica ¿quién va a ir a Escazú por gasolina para la máquina?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Pero ella como contadora no lo puede decir. Eso fue iniciativa de Zeidy que hizo la consulta, ella le responde a Zeidy y entonces ya se dilucida el tema. No fue por ella que se dijo.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: ¿Ella lo mencionó, no? ¿O vos le preguntaste?

LA SEÑORA SEIRY ZÚÑIGA TORRES: Yo sí le pregunté y la primera vez que yo le pregunté ella me dijo: “si es gasolina para un vehículo que no es propio del Comité definitivamente no se puede utilizar combustible para ningún otro vehículo”. Después a la semana siguiente me salió con otro criterio de que ella no puede decir o no puede dar una opinión al respecto, porque eran contaditas las facturas que eran para la máquina de cortar zacate pero que por lo demás, en general, no decía el motivo.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Si a eso me refería, que al no tener el destino ella no podía saber si fueron utilizadas para una máquina o no.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: Bueno pero ella si lleva la contabilidad de setiembre terminada, la de octubre terminada, o sea mes a mes.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: No, mes a mes no.

LA SEÑORA SEIRY ZÚÑIGA TORRES: Ahorita lo que esta haciendo es setiembre, octubre, noviembre y diciembre. Ella la única contabilidad que hizo fue la de junio, julio y agosto.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: Entonces teníamos 4 meses atrasados...¿No se supone que se tiene que hacer mes a mes? Ejemplo que cierra setiembre y se entregan los documentos mes a mes.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Sí, esa es la idea, pero recordate que ella tuvo que hacer la contabilidad de junio, julio y agosto y fue contratada hasta setiembre, entonces ella entró a hacer la contabilidad de 3 meses que tenía atrasados.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: Entonces como si se le contrató por tres meses...

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: No, se le contrató por meses, se le contrató hasta el 31 de diciembre a esa fecha ella tenía que hacer la contabilidad.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: Pero entonces lo que me decís de junio, julio, agosto de que solo se le contrató para hacer esos meses.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: No, que ella hizo la contabilidad de junio, julio y agosto apenas ingresó a contrato. Por cada mes contable, no por cada mes natural, ella cobra cien mil colones, se le pagaron trescientos mil colones.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: Sí, yo no estoy hablando del cobro. Estoy hablando de que a ella se le contrató para hacer la contabilidad de junio a diciembre.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Sí.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: Entonces de junio a diciembre ella hizo de junio a agosto que era lo que urgía informarle al auditor y de ahí entonces vino atrasado todo el resto, al punto que no ha sido entregado.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Pero no ha sido culpa de ella.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: Yo no sé en este caso, disculpen no conozco el manejo de quien es culpa, pero si te digo entonces ¿cómo haces una valoración? No sé si se puso ahí en el contrato que no se podía atrasar en la entrega de los....

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Es que ella no se ha atrasado, a ella, hace escasos quince días se le dieron todas los documentos para que hiciera la contabilidad, sin eso obviamente no podía.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: Y, ¿por qué no estaban los documentos para hiciera su contabilidad?.. Bueno, no importa no estaban....pero estamos hablando...

LA SEÑORA SEIRY ZÚÑIGA TORRES: No, no, no. No Giancarlo, pero si hubo como dos o tres ocasiones que si íbamos a vernos acá y ella decía que lo dejáramos para la siguiente semana y después esta última vez le dije voy para la oficina y me dice “no puedo, no puedo ir”. Estas últimas veces si fue porque ella se iba atrasando y no podía, porque ella estaba con las contabilidades y los cierres.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Sí, pero también a ella se le citó varias veces y no se le tenía la documentación. Entonces yo quisiera rescatar la disponibilidad que ella ha tenido para atendernos todas las consultas que le hemos hecho por teléfono, ella inclusive llama, asume las responsabilidades que como contadora le corresponde y la contabilidad los documentos en físico se le entregaron hace quince días.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: Ok, vamos. Desconozco donde está el problema, ni por qué ha venido, si se le dieron los parámetros a ella claros. Estás diciendo ahora que no se le entregaron los documentos a tiempo, obviamente si no se le ha entregado la documentación no puede avanzar, entonces estamos aquí en este momento teniendo dos posiciones, no sé si tenemos parámetros claros de valoración entonces antes de hacer un contrato prolongado en el tiempo tenemos que tomar todas las medidas para que si hay un incumplimiento sea objetivamente visto y no sea un punto de vista por aquí y otro por allá, sino que haya una valoración objetiva de un eventual incumplimiento. Por ejemplo, tengo como abogada y notaria de varias instituciones públicas, si yo no les cumplo de acuerdo a puntos que me han dejado muy claro, es muy fácil la verificación y muy fácil que me abran un procedimiento administrativo para quitarme porque no es que si no cumplió le rescindimos el contrato, hay que abrir un proceso administrativo para demostrar que no cumplió. Y si no tenemos los puntos claros de

valoración menos podemos demostrar si cumplió o no. O una de dos, o vamos desde ya con los puntos muy claros, para poder valorar bien, o lo hacemos por seis meses.

LA SEÑORA SEIRY ZÚÑIGA TORRES: Sabe que es una cosa que me preocupa Giancarlo, el cobro que ella está haciendo por la liquidación, a mí me gustaría indagar un poco más.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: ¿Liquidación de qué?

LA SEÑORA SEIRY ZÚÑIGA TORRES: Es que ella tiene que hacer una liquidación anual.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: Por eso, si los parámetros no estuvieron bien establecidos, que increíble.

LA SEÑORA SEIRY ZÚÑIGA TORRES: No, es que a mí lo que me preocupa es que ella me dijo: “Zeidy lo de la liquidación es completamente por aparte” y yo le dije: “¿Cómo aparte?” y me dice “Sí eso lo cobro yo (-ilegible-)”

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: Nosotros no podemos pagar algo que no hemos contratado y algo que no salió en el cartel. Si en el cartel no decía que había que hacer una liquidación y ella no oferto y no dijo en ese momento la liquidación es tanto, no puede cobrarla ahora.

LA SEÑORA SEIRY ZÚÑIGA TORRES: No, lo que me preocupa es que está cobrando doscientos cincuenta mil colones verdad.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: Por eso hay que ver con lupa ese cartel.

LA SEÑORA SEIRY ZÚÑIGA TORRES: Habría que pagarle a ella seiscientos cincuenta mil colones.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: Imagínate el broncón si eso no está bien establecido, no se le puede pagar si no estaba bien establecido en el cartel.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Bueno, de todas manera hay que contratar a alguien que haga eso a partir de enero entonces esa persona que haga la liquidación. En el cartel no está la liquidación, está todo lo que ella ha hecho hasta el momento pero no está la liquidación. Entonces como no está contratada para eso y como ya se le vence el plazo...

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: Entonces que no lo haga.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Yo voy a convocar a la contadora el viernes a las 10:00a.m., entonces a esa hora les ruego que vengan ella va a venir a presentar el informe financiero contable y el detalle presupuestario. Eso con respecto a las contrataciones administrativas. ¿Alguien tiene alguna moción?

ARTÍCULO QUINTO, MOCIONES

-No hay-

ARTÍCULO SEXTO, VARIOS

GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Le estoy presentando un oficio a Diego que en compañía de la señora contadora y la señora tesorera esclarezca cuales facturas de combustible han sido liquidadas con fondos de caja chica del Órgano Colegiado y que no hayan sido adquiridas dentro de la zona geográfica de Moravia de los meses de setiembre a diciembre. Respecto a esto quiero aclarar que esta Presidencia ha actuado bajo los mal altos principios de transparencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones, y fue precisamente en el cumplimiento de sus funciones, que se utilizaron gastos de caja chica de manera errónea y por omisión, entonces este servidor esta presentando esta nota con el fin de que se revisen las facturas de expendio de gasolina que hayan sido liquidadas con fondos de caja chica para que me indiquen cual es el monto y reintegrarlo. Asimismo le estoy solicitando a la señora contadora que me indique la manera de proceder para reintegrar. Tanto las de Jorge como las que yo haya utilizado porque yo autoricé a Jorge no hubo ninguna falta al deber de probidad que debe procurar cualquier funcionario público y yo como servidor público que somos en esta Junta Directiva no hemos faltado a los más altos principios de la ética y la moral en este sentido y no fue dolosamente que se cometió este error. Si quiera hacer la salvedad de que estos gastos si se han hecho efectivo, no para que yo me vaya a la playa, no para que me vaya de fiesta, no para que yo vaya a ningún otro lugar que no sea en estricta representación de las actividades que como Presidente me corresponde en el ejercicio de mis funciones entonces al haber habido un error en esto por ignorancia, por no conocer la normativa que en ese sentido regía, creer yo que el hecho de liquidar una factura timbrada al nombre del Comité y además decir que era para tal actividad, yo creí que eso era lo correcto. Entonces como no era lo correcto, no era lo procedente, estoy solicitando esto al Asistente Administrativo para reintegrar esos recursos. Y también quiero hacer memoria de que he sido yo personalmente que he solicitado los criterios al Auditor Interno de la Municipalidad que no lo ha emitido, a la Contraloría General de la República y emití las directrices que la vez pasada Jenny estaba consultando por qué las emitía para todos en virtud de que se vea claramente que soy yo precisamente que estoy solicitando que no se vuelvan a hacer esos gastos, no porque usted los haya usado, no porque la señora secretaria los haya usado, sino para que en adelante esa directriz que es de carácter obligatorio para cualquier directivo para cualquier funcionario de este Comité que cuando nosotros nos vayamos de este Comité esa directriz sigue rigiendo, para garantizar que eso no vuelva a ocurrir y la manera de proceder ahora va a ser precisamente que se utilizan los machotes que ya se mandaron a la imprenta de gastos de taxis, donde el taxista firma la boleta, llena cuantos litros se gastó, de donde a donde, dice que fue lo que hizo y demás. Igualmente si se ocupa ir a dejar un documento con los mensajeros. Sí aclaro que yo no voy a ir, por ejemplo, ni el coordinador deportivo tiene porque, a hacer giras o alguna actividad o alguna reunión, a alguna firma de convenio o representación oficial con recursos propios, por lo tanto esos son los mecanismos que

se van a utilizar, asimismo le solicité al señor auditor que indique cual es el mecanismo adecuado para que se hagan este tipo de cosas. Gracias.

GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Yo quería también hacer constar mi posición ante la negativa de los directivos de este Comité respecto a realizar gestiones en conjunto con la Municipalidad de Moravia. A mi me parece que es una perfecta plataforma sobre la cual podemos montarnos en aquellas etapas de este proceso administrativo o cualquier otro proceso, me parece que es una perfecta plataforma para que nosotros nos montemos y nos ayuden en lo que tenemos deficiencias pero si tenemos la posición de que todos los funcionarios son corruptos o de que van a hacer algún chorizo por debajo o algo así, diay no podemos porque entonces si partiéramos de ese hecho entonces no se podría hacer absolutamente nada con la Municipalidad y la verdad es que tenemos muy buena relación con los funcionarios de la Municipalidad o por lo menos, yo la tengo.

SEÑORA SEIRY ZUÑIGA TORRES: Usted porque nosotras no, Giancarlo, nosotras no tenemos...

SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Y a mí me ayudan en absolutamente todo, todo lo que les he solicitado ayuda me han ayudado.

SEÑORA SEIRY ZUÑIGA TORRES: ¿Sabe cuándo se va a terminar esto?, Giancarlo. Cuando tengamos a una persona que de verdad se esmere por averiguar qué es exactamente lo que se tiene que hacer para una contratación administrativa de X cosa. Giancarlo eso, es por Dios Santo, claro que sí, eso es.

SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Ok, ya sabemos su posición y la de los demás, yo voy a terminar mi posición, porque si quiero que quede plasmada en actas, porque es un tema que he estado pensando desde hace mucho tiempo. La Municipalidad tiene una proveeduría, una encargada de presupuesto, un planificador institucional, un contralor de servicios, una dirección técnica operativa, una dirección financiera con especialistas, tiene un contador y tiene personal calificado que en este Comité no existe y que no podemos tener porque no tenemos la capacidad presupuestaria que tiene la Municipalidad ni la capacidad de recursos humanos que tienen ellos. Por qué cuando tenemos una duda sobre algún tema de RR.HH y no lo sabemos manejar, porque somos una institución pública yo no he trabajado toda mi vida en una institución pública y siempre tengo mis dudas con respecto a algunos temas. ¿Por qué no podemos solicitarle un criterio a la de Recursos Humanos, que con ese fundamento, siendo ellos la responsable de emitir ese criterio nos digan: “Bueno la liquidación se hace de tal manera con estas prestaciones y tal y tal cosa”. ¿Por qué no podemos ir donde el proveedor, como lo había hecho yo que le envíe la contratación del Parque del Norte para que él se la remitiera al Departamento Legal y Departamento Técnico Operativo, para que hicieran las revisiones del cartel para que no fuera con deficiencias, para que no fuera con falencias, para que ellos mediante un oficio dijeran “aquí le entrego esto y va con todo el rigor técnico y jurídico que

requiere una contratación de este tipo” pero no quisieron, o sea eso no lo quisieron, ustedes no quisieron, entonces ¿qué pasa? Tenemos un cartel con deficiencias sin especificaciones técnicas suficientemente claras, y que gracias a Dios, el día de hoy se reunió Diego con el arquitecto de la Municipalidad y le dijo este cartel tiene que hacerle aquí y allá y Diego dijo: “Yo quedé sorprendido porque ese muchacho sabe demasiado, es un experto” ¿Por qué? Porque él hace todas las contrataciones de ese tipo en la Municipalidad, él hace todos los carteles de ese tipo en la Municipalidad y porque cada construcción que la Municipalidad, él es que efectúa las revisiones técnicas respectivas. ¿Por qué yo quería trabajar con la Municipalidad, por ejemplo, para esta contratación? Porque nos ahorrábamos de tener que contratar a alguien que hiciera los servicios profesionales de arquitectura o de ingeniería civil y podíamos tener un fiscalizador que estaba obligado por parte de la Municipalidad a rendirnos un informe técnico y un oficio de parte de la Municipalidad donde nos dice “Esto se cumplió de rigor”. Además porque el artículo 170 del Código Municipal señala claramente que todas las obras de construcción que haga el Comité Cantonal tienen que ser coordinadas con la Municipalidad y es en virtud de eso que a mi me parece que no podemos decir que ya crecimos, somos grandes y entonces ya no necesitamos de la muni, porque la muni para nosotros no es un dolor de cabeza, para mí, la Municipalidad es una plataforma de apoyo donde nosotros podemos aprovechar que tienen el personal técnico y el operativo para nosotros apoyarnos en nuestras funciones y máxime que hay disposición política, hay voluntad de los funcionarios y nunca nos han dicho que no a nada, realmente el apoyo está quienes no lo quieren somos nosotros y eso es lo que quiero hacer constar en actas. Gracias.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: Sí, bueno, en ese sentido creo que hay en efecto. No pienso que hayamos crecido y seamos grandes para nada, nos falta tanto. Lo que creo que podemos aprovechar a la Municipalidad en diversos aspectos. Mi oposición va en asuntos de proveeduría.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Que es precisamente donde más tenemos falencias.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: Y ya sabemos porque. Ahora en cuanto a la supervisión de una vez informo que el ingeniero que estuvo acá el otro día ofreció donar ese trabajo de supervisión de la obra habrá que ver si es posible la figura o no, pero bueno ofreció donarlo.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES: Así por asuntos de interés de la Administración podríamos decir que hay alguien que lo hace de gratis y no tendríamos que hacer ninguna erogación.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: Sí, hay que ver si se puede justificar. Ahí lo llevo para analizarlo. Pero dentro de eso yo manifiesto mi anuencia a que se nos brinde asesoría en diferentes campos cuando lo requiramos en cuanto a recursos humanos, el auditor, materia legal, pero en proveeduría me opongo, no lo considero oportuno.

LA SEÑORA SEIRY ZÚÑIGA TORRES: Giancarlo, yo sí quería decir algo con respecto a los “Plays” Es que yo no sé por qué vino a raíz de que se iban a donar esos *plays*, no sé porque vino que se le iba a donar uno a la Urbanización El Fortín si en ningún momento se fue ahí, o sea, es fue ¿por qué motivo?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Ok, cuando nosotros hicimos el acuerdo te acuerdas que nosotros dijimos bueno ¿dónde podría ser? Ok, uno en el Parque del Norte, uno allá en el gimnasio de la trini, otro en San Jerónimo, otro en el parque de San Vicente que no hay y acordamos uno para San Jerónimo, dos para La Trinidad y tres para San Vicente. En vista de la proporción que tienen los distritos de población. Entonces se acuerdan que yo les dije, respecto al segundo de La Trinidad yo voy a consultarle a una síndica que es la que conoce la zona donde hay más necesidad, ella lo que comentó fue que hay un terreno que la Municipalidad acaba de aplanar y enzacatar pero no tenemos nada que hacer, nada más nos dejaron el terreno mallado pero sin nada que hacer” entonces me dijo “¿Qué le parece si lo ponen aquí?” Yo le dije: “No sé dígame usted, usted es la experta, usted es la que conoce su zona y es la que podría decir donde se puede valorar para que nosotros le digamos a los del Comité” entonces ella convocó a un grupo de vecinos cuando estaban haciendo la remodelación de ese lugar, ella les informó a los vecinos “El Comité de Deportes piensa poner unos módulos recreativos puede ser que aquí vayamos a poner uno” Los vecinos ahí pidieron por los niños, entonces posiblemente a raíz de eso fue. Y respecto a eso de los módulos recreativos también yo sigo insistiendo porque es un acuerdo que no se ha cumplido y que tampoco se ha revocado. En el caso que no se quiera cumplir con ese acuerdo de la compra de esos módulos que no implican un gasto más que económico para nosotros porque el traslado lo asume la empresa, la colocación la asume la empresa, nosotros solo tendríamos que llegar a inaugurarlos y pagar.

LA SEÑORA JENNY HERNANDEZ SOLÍS: ¿Cuál empresa?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: La que gane.

LA SEÑORA JENNY HERNANDEZ SOLÍS: Pero cómo si ni siquiera han ofertado, cómo vamos a saber que cubren ellos o no.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: No, porque no se ha enviado el cartel.

LA SEÑORA JENNY HERNANDEZ SOLÍS: ¿Cómo vamos a saber que la empresa está cubriendo y que no está cubriendo? Si ni siquiera hemos ofertado.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Porque así trabajan las empresas que colocan módulos recreativos. Ellos lo colocan y lo instalan.

LA SEÑORA JENNY HERNANDEZ SOLÍS: Dentro de eso yo diría...

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Además dentro del cartel se puede solicitar.

LA SEÑORA JENNY HERNANDEZ SOLÍS: Dentro de eso yo quería decir que el otro día me comentaron que existe un estudio, un trabajo comunal.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Sí.

LA SEÑORA JENNY HERNANDEZ SOLÍS: Un análisis de los parques.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: A mí me lo están prometiendo hace años y nadie sabe donde está.

LA SEÑORA JENNY HERNANDEZ SOLÍS: Pero si me mencionaron que existía. Valdría la pena tratar de ubicarlo. Yo voy a preguntarle a la persona que me comentó. Porque es un estudio muy serio.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Ahora que recuerdo, Diego lo tiene, él me lo enseñó una vez.

LA SEÑORA JENNY HERNANDEZ SOLÍS: Es de Moravia únicamente, que factibilidad tiene para el mantenimiento.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Era de la UCR e incluía varios parques de Moravia. Podemos buscarlo y así hacer con eso un análisis. Voy a buscarlo.

Se cierra la sesión al ser las veintiún horas con quince minutos.

GIANCARLO CASASOLA CHAVES

PRESIDENTE

GINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

SECRETARIA